

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.-- Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste,
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

De nuestro corresponsal:

Madrid 5 de Febrero de 1872.—El señor Gonzalez Alegre, gobernador de Madrid, ha insistido en que sea admitida la dimision que tenia presentada y que ya le fué denegada anteriormente. Ahora, sin embargo, y en vista de la insistencia del dimitente, el Gobierno se ha ocupado de este asunto en Consejo, acordándose que le sustituya el Sr. Alvareda. El decreto parece que ha quedado firmado ya.

El Sr. Marqués de Sardoal, en su calidad de comandante general de los voluntarios dispone pasar una revista á este cuerpo en uno de los primeros dias festivos del mes actual.

El viernes último tendrá lugar en palacio la última soirée de las que venian dándose en la régia morada.

Se indica al general D. Alfonso Caballero Fernandez para la capitania general de Cataluña.

Ya están en disposicion de ser revistados los dos batallones que pasarán á Cuba con el objeto de cubrir las bajas de aquel ejército. Los buques que han de conducirlos á América serán el «Puerto-Rico y Cuba» que han recibido las órdenes oportunas al objeto.

La Gaceta de hoy publica un decreto por el que se concede al Sr. D. Antonio de los Rios Rosas el Toison de oro.

Es falso que el Gobierno haya tratado de dictar auto de prision contra el Sr. Martos, por el discurso que pronunció en el circo de Price en la reunion tenida por los radicales. Lo que si es cierto, es el haber sido denunciada la hoja ó manifiesto publicado por la junta central carlista, en el que se aconsejaba que no se pagaran las contribuciones por no estar votadas por las Córtes. Aqui conviene advertir que tambien es falso que sus autores hayan sido presos como intencionadamente se ha divulgado.

El general Gamindo sigue algo aliviado; pero, apenas llegó á Madrid, le fué preciso meterse en cama, prescribiendo los médicos que no se le molestara. Esto no obstante, celebró varias conferencias con los directores de las armas.

Tambien publica hoy el periódico oficial una carta de S. A. el príncipe de Noruega anunciando el fallecimiento de su hermana.

De Real orden se ha dispuesto que desde 1.º de Marzo próximo queden habilitadas todas las Aduanas de primera clase de la Península, tanto terrestres como marítimas, para la entrada y salida de las mercancías extranjeras de lícito comercio que sean declaradas de tránsito.

Por medio de otra real orden se suprimen los derechos que el artículo 11 del arancel de Aduanas fijaba á los aguardientes, cafés y azúcares procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, siempre que vengan directamente á la Península desde el punto de su embarque.

El Ministro de Gracia y Justicia ha asistido hoy á su despacho un tanto mejorado de la dolencia que le ha detenido en el lecho estos últimos dias.

Hoy se enviará á las provincias á que no habia sido remitida aun la circular electoral de los amigos del Gobierno.

La política en general sigue paralizada; se habla solamente en los centros mas graves como en los mas bulliciosos, de distritos y candidatos.

En las minas de Riotinto ocurrieron ayer algunos desórdenes, promovidos por agentes de la internacional segun se dice. La guardia civil hizo fuego, resultando un muerto y varios heridos.

CIRCULAR SOBRE ELECCIONES.

El comité electoral nombrado por los ex-senadores y ex-diputados que, consecuentes con la conducta que les aconsejó su patriotismo, dieron incondicional apoyo al Gobierno, y, amantes del bien público, aceptaron el programa expuesto por el presidente del Consejo en la sesion de 22 de enero, encaminado á infundir confianza en el ánimo de todos, á asegurar el orden, á garantizar la libertad y á inaugurar una era de paz, de bienestar y de progreso, bajo la dinastía elevada al trono por el voto de la soberanía nacional, no puede prescindir de dirigir su voz y de trazar algunas reglas de conducta á cuantos españoles se inspiran en los mismos sentimientos, exhortándoles á aunar sus esfuerzos en pro de la santa causa de la patria.

Completar nuestra organizacion, para tomar desde luego parte en la contienda electoral, es necesario ante todo, y para este trabajo preparatorio de propaganda y atraccion el procedimiento más legal es formar comités en las capitales de provincia y de distrito, á fin de que se entiendan y comuniquen constantemente con el directivo de Madrid.

Congregadas estas juntas con el criterio que ha presidido á la constitucion de la nuestra, nombradas con el mismo espíritu de conciliacion, bien pronto darán en cada provincia el resultado que nos proponemos, haciendo conocer en favor de qué personas se deciden las simpatias del cuerpo electoral, porque no siendo nuestro objeto acordar candidaturas ni imponerlas á los distritos, necesitamos recibir de los electores ó de sus delegados la inspiracion y los datos para nuestro trabajo.

El comité espera, pues, que cuantos aceptan su pensamiento y están prontos á ayudarle en su obra se apresuren a organizar ó á completar los comités de las capitales con quienes poder entenderse y que han de influir á su vez en la formacion de los de distrito.

Los comités remitirán acta ó aviso de haberse constituido á los secretarios del directivo, para recibir sus instrucciones y seguir la correspondencia activa y constante que las tareas electorales exigen.

Nuestros esfuerzos podrian resultar, sin embargo, insuficientes si no confiáramos fundadamente en que han de ser secundados con energia por los ex senadores y ex-diputados que, al honrarnos con su representacion, han contraido el compromiso de prestar nos su más eficaz auxilio.

Resueltos á entrar en la lucha electoral con la conciencia de nuestro deber, con la firmera de nuestros propósitos, penetrados de que la union es necesaria y la abnegacion obligatoria, pedimos el cumplimiento de la ley como la más sólida garantia del derecho de todos y tenemos la seguridad de que el Gobierno sabrá colocarse á la altura de sus deberes, manteniendo con la inquebrantable energia que las circunstancias reclaman el imperio de la legalidad, á fin de que el campo de la contienda, que no ha de ser perturbado por los abusos del poder, no pueda serlo tampoco por las violencias de las oposiciones. Contra sus excesos, si llegarán á existir hallarán los agraviados su más decidido apoyo en el comité, quien, ejercitando los medios legales, procurará no queden aquellos impunes, ni consentirá tampoco que lleguen á prevalecer, falseando el resultado de la eleccion.

Mantenedores nosotros de la legalidad eixistente, del régimen social de España segun el orden constituido, no ha de haber quien niegue que al afrontar en la próxima lucha, á impulsos del mas sincero patriotismo, los ataques de todas las oposiciones, nos asiste el derecho de proclamarnos, dentro de nuestra unidad política y social, representantes de la santidad de la familia contra los que pretenden su disolucion de las obligaciones del Estado para con la Iglesia, consignadas en el Código fundamental, contra los que so propongan manifestamente eludir las, de la propiedad individual contra los errores del comunismo ó del colectivismo, de la libre contratacion del trabajo contra las imposiciones abusivamente organizadas, de la Constitucion contra los que intenten destruirla, de la integridad del territorio contra los enemigos de la patria, de la libertad y del progreso contra la licencia y el desenfreno, de lo cierto contra lo desconocido, del orden contra la anarquia, y siendo esta la bandera que levantamos, tan claras y generosas nuestras aspiraciones, no dejarán de estar á nuestro lado y de prestar nos su apoyo las clases conservadoras, los amantes

de la paz pública, los hombres imparciales de buena voluntad que anhelan que el país pronuncie libérrimamente su veredicto en la seguridad de que ha de influir de un modo poderoso y definitivo en la solucion de nuestra grave situacion financiera, en la suerte de nuestras provincias de Ultramar y en el desenlace de la angustiosa crisis social que atravesamos.

Madrid 2 de Febrero de 1872.

Francisco Santa Cruz, presidente.—Cristóbal Martin de Herrera.—Joaquin Garrido.—Juan de Zavala.—Francisco de los Rios y Rosas.—Antonio Romero Ortiz.—Telesforo Montejo y Robledo.—Victor Balagner.—José Maria Fernandez de la Hoz.—José Abascal.—Francisco Romero y Robledo.—José Laureano Sanz.—José Gallostra y Fran.—Augusto Ulloa.—Blas de Quesada.—José Maria Lopez.—Pedro Nolasco y Mansi.—José Elduayen.—Joaquin Bassols.—Francisco de Paula Candau.—Venancio Gonzalez, Secretario.—Sebastian de la Fuente Alcázar, Secretario.—Federico Gomis, Secretario.—Manuel Ortiz de Pinedo, Secretario.

A nuestro amabilísimo cólega local *La Consecuencia*:

Si nuestro corazon admitiese el deseo de venganza, segura la tendríamos observando la máxima filosófica de ser *el mejor medio de humillar al enemigo el de no parece sele*. Pero ni aun con tal propósito, que ninguno nos asiste con aquel deseo, procuraremos oponer al torrente de injurias, desbordado en el colega *La Consecuencia* contra nuestra humilde personalidad, el raciocinio desapasionado, la fria argumentacion sobre doctrina; que es la mision de la prensa; relegando á la segura condenacion de los hombres sensatos la polémica vertiginosa á que se nos provocara desde que apareció aquella revista en esta localidad. ¿A qué aspiran sus redactores *anónimos* con el rebasco en que se deleitan de nuestras sucesivas adhesiones políticas dentro de la idea liberal, que hemos sido los primeros en reconocer, apresurándonos á publicarlas? ¿A presentarnos desautorizados para mantener con fruto la bandera constitucional y dinástica á la que hoy nos mostramos afilia-dos con ardor?

Sea, en cuanto este fin adverso se contraiga á nuestra individualidad. Pero ¿qué tiene esta que ver con la bondad ó malicia de aquella enseña que hace consistir la conveniencia nacional en afianzar las instituciones y los poderes sus derivados antes de llevarlos á aventuras que puedan comprometerlos? ¿Qué conexión guarda con estos nuestros propósitos por los que mantenemos el principio constitucional y al Gobierno su conservador en oposicion al radicalismo de progreso ilimitado aspirante á empuñar las riendas del Estado; que congruencia, decimos, con la legitimidad ó reprobacion de estos sentimientos nuestros en la actualidad tiene el que nuestro pasado aparezca moderado, unionista, progresista, radical y pueda ser republicano, ó lo que es igual, adherido á las formas todas de derecho fundamental constituido dentro de la órbita de la libertad? ¿Corresponde otra conducta al que comprende y observa los deberes de buen súbdito? Quédesse para los llamados á legislar en pe-

riodos constituyentes la inflexibilidad de los principios políticos. Al particular únicamente le incumbe respetar el constituido sea el que fuere el símbolo á que obedezca.

Este es nuestro humilde parecer, y al que rendimos y rendiremos culto; sin que excluya que en la discusion académica y en los estadios legales admitamos la polémica de doctrina sobre las formas de Gobierno de los pueblos. Al olvido de esta sana máxima, en cuya observancia las Naciones resultan grandes en la Historia hasta el heroismo en lo moral, político y administrativo; á la sustitucion de aquel principio con el subversivo de considerarse cada ciudadano perpétuo legislador constituyente, hoy debe España la lamentabilísima situacion en que se encuentra. Amenazado sin tregua el reposo público por los descontentos con el Gobierno; en general excitacion febril cuantos codician para sí ó sus patronos el mando y las derivaciones de este para sus aspiraciones, bien por efecto de escuela, bien por el de su provecho, es lo desgraciadamente cierto que el medroso capital se ahuyenta de las transacciones; y facultades y profesiones y oficios yacen en la inaccion, y el verdadero pueblo muere de miseria. ¿Qué les importa á los políticos cuyo corazon esta en la cabeza, ó mejor, como no han de gozarse estos con espectáculo tan triste, si por mucho contribuye á sus propósitos la exasperacion pública que de aqui forzosamente surge?

Con tal que ellos triunfen, aunque la patria se hunda. Esta es su divisa. Venga el mando á su poder, esto es lo importante. ¡Oh! Con placer si estuviese en nuestra mano se le daríamos, si en ello no se aventurase cuanto constituye la organizacion social: que ciertos estamos de que el pueblo desengaña lo de su falso patriotismo no tardaria en hacerles sentir la pena gravísima de su merecido.

Permítanos concluir estas desmalazadas líneas nuestro amable compañero *La Consecuencia* trayendo á su memoria la oportunidad que salvó de la muerte al hombre respetable arrastrado por los demagogos franceses á ser colgado de la linterna. ¿Os alumbrará mas? ¿Vereis mas claro porque de ella me ahorqueis? les dijo.

¿Tendreis mas razon en vuestros escritos, resultarán mas justos vuestros propósitos ¡oh radicales! os diré á mi vez, porque me colgueis como á pícaro en política del farol de la opinion pública? Pues si no es así ¿á qué contribuye vuestro piadoso propósito, sino á atribuirme la importancia que ni aun remotamente se nos ocurriera pudiese correspondernos? Gracias, estimable cólega, muchas gracias.

R. O.

Cuéntase que en una revista de inspeccion de un colegio militar el General que gozaba de reputacion de gran severidad al presentarsele un alumno con notas de travieso le dijo, =Las noticias que tengo de Vd. no son nada buenas.= No son muy allá le contestó, las que yo tengo de V. E. =¿Me llamis amiga *Consecuencia* el periódico de los epigramas y de los cabos sueltos? ¿Y dónde os dejais la almoneda de cuadros

de un pretendiente quebrado que regaló al *Eco Segoviano* vuestro primer espada?

¿Y cómo al presentarme de asaz inconsecuente en política, no recordais que vuestro Pontifice local, fué el Montpensierista mas decidido cuando de eleccion de Monarca se trataba? Conque caro cólega, sino son muy aventajados mis antecedentes en ambos sealidos, os diré como el cadete al general, =no son muy allá los vuestros.=

Otra de las lindezas que gratuitamente nos regala *La Consecuencia*, es asegurar ó poco menos, que las cartas de adhesion al manifiesto publicado por el comité liberal constitucional de Segovia, estan confeccionadas en la redaccion de *El Eresma*.

Aunque nunca tuvimos necesidad de emplear frases duras é impropias de gentes bien educadas, es hoy preciso por mas que nos repugne, dar un solemne *mentis* al autor de tales suposiciones, que si en tan poco nos tiene que no le bastaba nuestra palabra, podia haberse tomado la molestia de visitar la redaccion de *El Eresma* donde obran cientos de tales cartas con las firmas de sus autores y se hubiera convencido de que *El Eresma* jamas consintió en sus columnas afirmaciones que no fuesen ciertas.

Si nos fuera dado creer en brujas encontraríamos en la muchedumbre radical que aqui ha surjido, efectos palpables del *mal de ojo*. ¿Quién sino explica que alguno que se dice republicano forme coro en *La Consecuencia* radical bajo la presidencia de quien le rechazó cuando á raiz de la Revolucion se le acercaba, contándose de público haberle negado el titulo de liberal revolucionario, pues que sus sacrificios por la revolucion consistian segun aquel, en haber dado algun medio duro para socorro de los emigrados? ¿Cómo armonizar tampoco el radicalismo zorrillista actual de los que se mostraron dispuestos á abofetearse por Sagasta cuando este derrotó á D. Manuel en el Parlamento? ¿Cómo pretendientes incansables cerca de nuestros queridos paisanos Sres. De Blas y Montejo, cuyos registros lo atestiguan, hoy resultan sus mayores adversarios zorrillistas? ¿Cómo por último los que á efecto de ruidos con el Santon antes Montpensierista, hoy jefe local del radicalismo, se vieron sumariados y presos, ahora le prodigan tanto incienso, como que pelagra su asfixia entre nubes en verdad nada aromáticas? *Mal de ojo* sin duda, mal de ojo es la enfermedad predominante en estos nuevos conversos.

¿Reprochais, querida *Consecuencia*, nuestro decir contra los demagogos en el manifiesto de 1850 que integro sacais á plaza en vuestras columnas, en prueba de nuestra inconsecuencia política? ¿Estais pues por los Sicarios asesinos del conde Rossi en la capital del Orbe cristiano, del santo arzobispo en Paris, y por las furias de la guillotina durante el sistema del terror francés, que fueron los objetos de nuestra abominacion en aquel escrito? ¿Vuestro progreso no es el de la educacion, el de la instruccion, el de la produccion al abrigo del trono hemanado con la libertad racional, ni el de la práctica de la justicia ni el de las economias administrativas en lo que consistia y consiste nuestro credo de entonces como de ahora? ¡Bien, radicales, bien! os agradecemos la reproduccion de aquel nuestro manifiesto al público y vuestro reproche contra él mismo: nada mas elocuente en nuestro panegirico como en vuestra condenacion por los verdaderos liberales.

¿Dónde estais *Musas*, que no venís á colocar una corona de... *alfalfa* sobre el delicado cerebro del poeta autor de las *seguidillas* publicadas en el último número de *La Consecuencia*?

¿Conque le *birlaron* el baston? ¿Y no hay una plaza de académico de la lengua que nos *birle* por piedad al distinguido cantor del *Mico* y del fomento de los *braceadores*?

¡Cielos! premiad la inocencia

De la chusca redaccion,

Que eleva á *La Consecuencia*

En continua impertinencia

A solista de violon.

Eso sí, despues de todo es muy cómodo tirar la piedra y esconder la mano: convenido; pero no es nada decente.

Noticias generales.

Obras, no palabreria son la verdadera ofrenda en aras de la Pátria. Mientras que los detractores del Director de *El Eresma* aspiran en vano á oscurecer sus esfuerzos por sostener en todos los estadios legales las conquistas revolucionarias y la legitimidad con que se opone á la política aventurera de aquellos; su hijo, oficial del ejército español combatiente allende los mares contra los caribes insurrectos de Cuba desde que comenzó la campaña en que se entraña la honra española, vive de milagro como así salvado del continuo riesgo mortífero á que su valor y lealtad le llevaron en repetidos encuentros con aquellas hordas. Permítannos nuestros suscritores que transcribamos la relacion llegada por el último correo del eu que se halló el día 21 de Diciembre último.

«Asaltado un convoy que salió de Bueicito, con escolta de 21 voluntarios, por el enemigo en número de 500 á 400, á pesar de la resistencia heroica de aquella corta fuerza se vió obligada esta á retirarse con pérdida de cuatro individuos, entre estos su capitán, que fueron mutilados horriblemente por los sañudos salvajes. Puesta en movimiento en su persecucion la columna de que forma parte el Batallon Cazadores de Colon, del que soy ayudante, y empleados dos dias en recorrer los inmensos bosques inmediatos sin poder tropezar con el villano enemigo que cobarde se ocultaba de nosotros; al comenzar á replegarnos á nuestro campamento, de entre las sinonidades de las selvas en que estaba emboscado de improviso lanzó una lluvia de proyectiles en descargas cerradas sobre la cabeza de la columna, á cuyo frente iba el Teniente Coronel primer jefe D. Marcelino Garcia Obregon, al que yo inmediatamente seguia, resultando instantáneamente muerto atravesado por dos balazos este nuestro queridísimo Jefe y su caballo por nueve, cayendo á su derredor hasta diez y siete individuos, quedando yo únicamente ileso. En el momento cargamos sobre los forajidos con la bravura de nuestro deber, arrollándolos hasta desalojarlos del monte del que huyeron en precipitada fuga, despues de haber mantenido un horroroso faego de una y otra parte, quedando el enemigo completamente derrotado y en el campo un número considerable de muertos, entre ellos un oficial.

Ya antes de la llegada del correo el telégrafo habia comunicado la triste nueva de la pérdida de aquel brillante Jefe.

¿Y será posible que España abrigue en su seno monstruos que directa ni indirectamente se interesen por la causa de los asesinos de nuestros hijos y hermanos?

4
¡Malditos mil veces sean los que en tal manera afrenten á la humanidad!

Variedades.

La niña Dolores Ramirez.

Con sobrada razon la sociedad de Segovia se ocupa hoy de tributar merecidos elogios á una lindísima niña que contando apenas nueve años, pero sí en cambio una voz que conmueve, unos ojos que encantan y una precocidad extraordinaria en talento, acaba de hacer su primer ensayo en el difícil arte dramático. Con frecuencia hemos visto en las tablas niñas de corta edad hacerse aplaudir por su gracejo, pero las mas consiguen esto despues de no pocos ensayos y de muchisima paciencia por parte de los interesados en educarlas para el Teatro: pero figuraos una criatura a quien no se puede ver sin quererla en el instante, con ojos en cuya luz descubre el observador un no se qué de extraordinario que encanta, con una vocecita mas suave y cadenciosa que el aura del Abril, y tendreis idea no mas que aproximada de *Lola Ramirez*, los que no os cupo la suerte de admirarla en *Inocencia y honradez*. La mas esquisita elegancia, gallardia y serenidad, en una palabra, cuanto puede exigir el mas descontentadizo en una actriz de primera talla, reúne esta preciosa criatura, orgullo de sus padres y de cuantos la conocen.

Muy pronto tendremos el placer de volver á verla segun hemos oido en la preciosa comedia en un acto *El tronco y la vid*, en la que de seguro probará una vez mas esta niña su privilegiado talento.

D.

Seguidillas á estilo de las de LA CONSECUENCIA.

Reclamo traicionero
al inocente
pajarillo, que libre
vuela al oriente;
Llámale ufano,
y artero compromete
á ser su hermano.

Mas luego que en las redes
le vé cautivo,
su candidez ultraja,
y en tono altivo
Villano injuria
la gracia celebrando
con torpe furia.

«Bracea,» sí, «bracea»
¡viva el jaleo!
anda chiquillo, salta,
que tu meneo
Es cual de topo;
que por galano oculta
raiz de chopo.

Segovia: 1872: Imp. de Alba.